



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM  
Facultad de Ciencias Médicas

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0009077/2017

Córdoba, 10 MAY 2017

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Dermatológica Dr. Carlos Consigli, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Marta Lorena SANTACROCE DNI: 25.457.729 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

**CONSIDERANDO:**

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 20/04/2017;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**Art.1º.-** Renovar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Marta Lorena SANTACROCE DNI: 25.457.729, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Dermatológica – Hosp.Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2017.

**Art.2º.-** La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

**Art.3º.-** Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

**Art.4º.-** Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
NBC.BC.vch.

494